



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO.

Sincé, Sucre, veintidós (22) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: ALEJANDRO ALFREDO MARTINEZ SIERRA

DEMANDADO: CENTRO DE EXPOSICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
AGROPECUARIA DE LA SABANA S.A. EN LIQUIDACIÓN

RADICACION: 707423189001- 2019-00042-00

Visto el informe de secretaría que antecede el Juzgado, ordena apruébese en todas sus partes la anterior liquidación de costas.

Ejecutoriada esta providencia, pase el proceso al Despacho a efectos de pronunciarse sobre el mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ:

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ

ETR